



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**  
**COMISIONES DE INVESTIGACIÓN**

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 8

Pág. 1

**RELATIVA A LA UTILIZACIÓN ILEGAL  
DE EFECTIVOS, MEDIOS Y RECURSOS DEL  
MINISTERIO DEL INTERIOR, CON LA FINALIDAD  
DE FAVORECER INTERESES POLÍTICOS DEL PP  
Y DE ANULAR PRUEBAS INCULPATORIAS PARA  
ESTE PARTIDO EN CASOS DE CORRUPCIÓN,  
DURANTE LOS MANDATOS DE GOBIERNO  
DEL PARTIDO POPULAR**

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> ISaura LEAL FERNÁNDEZ**

**Sesión núm. 7**

**celebrada el jueves 15 de abril de 2021**

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

**Comparecencias para informar en relación con el objeto de la Comisión. Por acuerdo de la Comisión de Investigación relativa a la utilización ilegal de efectivos, medios y recursos del Ministerio del Interior, con la finalidad de favorecer intereses políticos del PP y de anular pruebas inculpatorias para este partido en casos de corrupción, durante los mandatos de Gobierno del Partido Popular:**

— Del señor Díez Sevillano (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía). (Número de expediente 212/001151) .....

2

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 8

15 de abril de 2021

Pág. 2

- Del señor Fuentes Gago (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía). (Número de expediente 212/001152). ..... 38

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

**COMPARENCIAS PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN RELATIVA A LA UTILIZACIÓN ILEGAL DE EFECTIVOS, MEDIOS Y RECURSOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, CON LA FINALIDAD DE FAVORECER INTERESES POLÍTICOS DEL PP Y DE ANULAR PRUEBAS INCULPATORIAS PARA ESTE PARTIDO EN CASOS DE CORRUPCIÓN, DURANTE LOS MANDATOS DE GOBIERNO DEL PARTIDO POPULAR:**

- **DEL SEÑOR DÍEZ SEVILLANO (FUNCIONARIO DEL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA). (Número de expediente 212/001151).**

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes. Señorías, vamos a dar inicio a la sesión correspondiente al día de hoy de la Comisión de investigación relativa a la utilización ilegal de efectivos, medios y recursos del Ministerio del Interior, con la finalidad de favorecer intereses políticos del Partido Popular y de anular pruebas inculpatorias para este partido en casos de corrupción, durante los mandatos del Gobierno del Partido Popular.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.4 del Reglamento del Congreso, las comparencias se desarrollan en régimen de publicidad. Recuerdo a sus señorías que los eventuales acuerdos del Consejo de Ministros de desclasificar determinada información interesada por magistrados de la Audiencia Nacional lo serían a los solos efectos de su incorporación a las diligencias previas de la instrucción penal, lo que comunico a los efectos de que sus señorías tengan en cuenta el régimen jurídico aplicable.

Sus señorías disponen del orden del día. Desarrollaremos las comparencias de don Bonifacio Díez Sevillano, funcionario del Cuerpo Nacional de Policía, y don José Ángel Fuentes Gago, funcionario también del Cuerpo Nacional de Policía. Para la comparencia de don Bonifacio Díez Sevillano, y conforme al acuerdo adoptado por la Mesa y portavoces de la Comisión en su sesión del día 25 de febrero de este año, se seguirá el siguiente formato —que corresponde al mismo realizado por anteriores comparecientes—: sin intervención inicial del compareciente, se abre con un turno de los portavoces de los grupos parlamentarios de mayor a menor por un tiempo de quince minutos, incluyendo en dicho tiempo la contestación del compareciente; tiempos y procedimientos siempre enmarcados en el respeto debido a las personas y a la institución que representamos.

Damos comienzo, por tanto, a la comparencia del señor Díez Sevillano. Al tratarse de comparencias, como todos ustedes conocen, sujetas a lo dispuesto en la Ley Orgánica 5/1984, se ha trasladado al compareciente la posibilidad de poder comparecer acompañado de la persona que designe para asistirle. Asimismo, esta Presidencia manifiesta y reitera una vez más expresamente su voluntad de salvaguardar los derechos del compareciente reconocidos por el artículo 1.2 de la citada ley orgánica, así como el debido respeto del compareciente a esta Comisión. Recuerdo igualmente la obligación contenida en el artículo 502.3 del Código Penal de no faltar a la verdad en su testimonio el compareciente, así como que la Cámara dispone de los instrumentos legales para activar, en su caso, acciones penales. Por último, recuerdo que la sesión se desarrolla en régimen de publicidad.

Procedemos, por tanto, a iniciar el turno de intervención de los grupos parlamentarios que corresponde, en primer lugar, al Grupo Parlamentario Socialista, lo hará en su nombre su portavoz, el señor Sicilia Alférez. Tiene usted la palabra, señor Sicilia.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Señor Díaz, buenas tardes. La primera pregunta que quería hacerle era qué función o qué trabajo desempeñaba usted entre enero de 2012 y el verano del año 2016, en qué puestos estuvo usted.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): ¿Me puede repetir la pregunta?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 8

15 de abril de 2021

Pág. 3

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Sí, se la repito. Le pregunto en qué puestos de trabajo, qué funciones desarrolló usted, en qué unidad estuvo usted, cuál fue su labor entre enero de 2012 y junio de 2016.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): En enero de 2012 yo estaba como agregado en el Principado de Andorra hasta casi finales de 2013. En 2014, sobre febrero o marzo, estuve en la Unidad de Asuntos Internos hasta el verano, y luego estuve adscrito a la Dirección Adjunta Operativa del Cuerpo Nacional de Policía.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Ese último puesto que usted nos indica, ¿desde qué fecha hasta qué fecha se produjo?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Básicamente desde el verano de 2014 hasta mediados de 2016.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Que labor era la que usted realizaba, es decir, qué función tenía usted en ese puesto de adscrito a la DAO?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Estrictamente policiales.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Me puede especificar a qué se refiere con estrictamente policial?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Cumplimentar órdenes del director adjunto operativo.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Qué tipo de órdenes? ¿Podría poner algún ejemplo, por favor?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): De cualquier tipo porque son muy variadas o pueden ser muy variadas.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Me puede poner algún ejemplo?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Pues acudir a actos oficiales, acudir a cursos, levantar actas de actos dentro de la Dirección Adjunta Operativa.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Acudir a actos, acudir a cursos...

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Acudir acompañando al DAO.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Acompañar al director adjunto operativo.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Al director adjunto operativo.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Durante este tiempo, ¿pertenece usted como tal a la Unidad de Planificación, Estrategia o Coordinación?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿A la Brigada de análisis y revisión de casos?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Perdón, mi puesto de trabajo estaba en Valladolid. Yo ocupaba una jefatura de sección de Valladolid, entonces estaba en comisión de servicio en...

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: En comisión de servicio adscrito directamente al DAO, al director adjunto operativo.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No, a la Dirección Adjunta Operativa.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Bien. Y en esa adscripción, ¿su trabajo se desarrolla fundamentalmente asistiendo al propio director adjunto operativo?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 8

15 de abril de 2021

Pág. 4

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Entiendo que al menos en parte, señor Díaz...

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Bueno, en parte.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Porque si le acompaña a alguno de los actos entiendo que es directamente relacionado con él, más allá de que luego pudiera tener otras funciones como las de poder acudir a algún curso.

¿Conoció usted al director adjunto operativo, al señor Pino, con anterioridad?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Quién le propuso para ese puesto?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Pues no lo sé, porque he escuchado en juicios concretamente que el señor Pino dice que fue el señor Marcelino Martín-Blas y el señor Marcelino Martín-Blas dice que fue el señor Pino. Yo no lo sé.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: No, yo le digo a usted. ¿A usted en algún momento alguien le llama para proponerle el puesto?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No. Yo bajo...

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Entonces, ¿cómo se produce, señor Díaz? Explíquenos.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Se lo voy a explicar porque básicamente es así.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Lo digo porque es una comisión de servicio en un puesto muy singular y, además, en un puesto muy particular.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Bueno.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Hombre, estar ni más ni menos que en el número dos de la Policía entenderá que el puesto, cuando menos, es particular. Por eso le pregunto, por el interés que tenemos en saber cómo se produce.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Yo bajo desde Andorra —ya le digo que no le conocía personalmente ni anteriormente había trabajado nunca con el señor Pino— por un tema que no tiene que ver nada con la Comisión Kitchen. Le explico el tema —esto fue sobre septiembre del 2013— y bajé a despedirme del director adjunto operativo. Entonces le explico un poco cuáles son las funciones que había ejercido en Andorra y me propone o le interesan unas acciones o unas gestiones determinadas. Y a raíz de eso, estoy en mi puesto de trabajo en Valladolid y en un momento determinado llega un correo electrónico, entiendo, que me dice que...

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Bueno, entiendo no, usted sabrá cómo se comunicaron con usted.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Sí, sí, creo que fue así. Llega a la Jefatura Superior de Policía de Castilla y León un correo electrónico para que me persone; me persono...

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Dónde?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): En la Dirección Adjunta Operativa. Me dicen que vaya a Asuntos Internos y ahí me quedo desarrollando un trabajo.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Con quién se ve? Es decir, alguien le haría la propuesta. A usted lo que le dicen es...

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 8

15 de abril de 2021

Pág. 5

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No, no, con el director adjunto operativo.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Por tanto, quien le propone, quien le hace a usted la oferta del puesto es el propio señor Pino.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Entiendo que sí porque es el que tiene autoridad para hacerlo.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: No, hombre, usted sabrá quién se lo propone.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Ya le digo que tengo mis dudas.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: En la conversación está usted y él, no hay nadie más, entiendo, no sé si habría alguien más.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Le explico que tengo mis dudas porque en un juicio, concretamente en el anterior juicio en el que he estado imputado o investigado...

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Sí, señor Díaz, discúlpeme y disculpe que le corte. Las declaraciones que ha habido por parte de algunos otros que están envueltos en esta cuestión ya las conocemos. Yo lo que le pido es su testimonio; es decir, más allá de las valoraciones que usted puede hacer, yo lo que le pregunto es quién le hace a usted la propuesta para estar trabajando en la DAO. ¿El señor Pino? Más allá de que él estuviera influenciado por uno o por otro.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Sinceramente, no lo sé.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Quién la hace? Es decir, ¿con quién se ve usted en Asuntos Internos?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Le estoy diciendo que el señor Marcelino Martín-Blas dice que ha sido el señor Pino el que me ha propuesto, y el señor Eugenio Pino me dice que ha sido el señor Martín-Blas.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Vale. ¿A usted quién le hace directamente la propuesta? ¿Quién le propone de manera directa que forme parte y esté adscrito a la DAO?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Pues supongo que sería el señor Eugenio Pino, que es el director adjunto.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Por tanto, por situarnos, señor Díaz, porque creo que la pregunta es bien simple, ¿el señor Pino a usted lo cita en la DAO y le propone trabajar con él, como adscrito en comisión de servicio a la Dirección Adjunta Operativa?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Sí.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Bien. Esa era la pregunta que yo le hacía, así de sencillo. ¿En algún momento usted tenía experiencia previa al trabajo que estuvo desarrollando en esta etapa?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No lo sé.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Usted sabrá la trayectoria laboral que tiene.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Mi trayectoria profesional ha sido básicamente en Policía Judicial.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Y la labor que usted estuvo haciendo en la DAO era similar a la trayectoria que venía desarrollando antes de pertenecer a ella?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): En unas cuestiones sí y en otras no.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 8

15 de abril de 2021

Pág. 6

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿En cuáles?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): En unas cuestiones a lo mejor eran parte que se podía entender como Policía Judicial y en otras eran simplemente cosas administrativas, cosas de protocolo...

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Usted tuvo experiencia antes en trámites de protocolo?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Sin embargo, en la DAO estuvo realizando...

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): La única experiencia que he podido tener como agregado...

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: No, le pregunto en concreto, ¿usted anteriormente no tuvo ningún tipo de actividad en cuanto al desarrollo de protocolo y sí lo tiene en la labor que realizan en la DAO?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No entiendo la pregunta.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Seré más directo. ¿Tuvo usted alguna función de policía operativo mientras estaba adscrito a la DAO?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Ninguna?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Operativo no.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Bien. Por tanto, señor Díaz, usted no conoce de nada al señor Pino, prácticamente de nada. Es el señor Pino quien le hace la propuesta directamente de trabajar allí, en su departamento, por llamarlo así, en un puesto que creo que es de estricta confianza. No creo que nadie se rodee de un personal que no sea de su estricta confianza para acompañarlo a actos, para saber con quién se ve, con quién mantiene reuniones, con algunos temas que pudieran ser más delicados. Entiendo que las dos personas que forman parte de esa especie de gabinete que diseña el señor Pino deberían ser de su estricta confianza. Entonces, ¿usted se consideraba al menos con la confianza suficiente con el señor Pino para desarrollar ese trabajo?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Yo me consideraba un funcionario del Cuerpo Nacional de Policía que estaba desarrollando en ese momento unas funciones concretas. Ni más ni menos.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Coincidió usted con el señor Fuentes Gago?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): ¿En dónde?

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: En la Dirección Adjunta Operativa.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Sí.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Durante qué tiempo coincidió con él? Cuando usted llegó allí, ¿ya estaba el señor Fuentes Gago?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No sabría decirle.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Podría hacer memoria, por favor?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Más o menos, no sé si fui yo antes y él vino después o llegó él antes y yo después, pero en cuestión de meses.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Prácticamente durante todo el tiempo en el que usted estuvo en la Dirección Adjunta Operativa coincidió.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 8

15 de abril de 2021

Pág. 7

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Sí, es que coincidió que cuando yo llego a la Dirección Adjunta Operativa están tramitando o haciendo... me parece que era la coronación de su majestad el rey, y entonces el señor Gago...

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: La mayor parte del tiempo, señor Díaz, coincide usted junto con el señor Fuentes Gago en la Dirección Adjunta Operativa.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Sí.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Señor Díaz, me podría usted decir qué funciones hacía el señor Fuentes Gago. ¿Las conoce usted? ¿Sabe usted qué funciones tenía?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No. Él tenía sus funciones y yo tenía las mías.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Ya sé que cada uno tenía las suyas, evidentemente. Lo que le pregunto es si usted conocía las funciones del señor Fuentes Gago.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No, eran parecidas a las que yo podía ejercer.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Por tanto, sabía qué funciones tenía, porque si dice que eran parecidas...

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Supongo que serían parecidas.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Por eso le pregunto. Si las sabe, bien; si no las sabe, no.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Ya digo que parecidas a las mías, no sé si hacía cosas diferentes.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Compartían despacho?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No. Teníamos un despacho común pero diferente, un espacio común pero con despachos diferentes. Estábamos en la Comisaría de Rafael Calvo ocupando un despacho que estaba a su vez dividido en varios despachos.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Le preguntaba anteriormente si usted participó, mientras que estaba en la DAO, en algún operativo policial, operativo como tal. Me ha dicho usted que no.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Es que no sé, operativo policial es una expresión muy amplia y mi función es policía, entonces...

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Sí, sí, le especifico. Usted hablaba de labores administrativas, usted ha hablado también de asistencia a cursos, de acompañar al DAO. Le pregunto, ¿usted estando en la DAO hizo vigilancias, contravigilancias, seguimientos?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Nunca.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Hizo usted o formó parte de alguna unidad, estando adscrito al DAO, en la que se llevara a cabo algún tipo de registro, se tomara algún tipo de declaración a testigos, se instruyera alguna denuncia?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Nunca.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Usted nunca tomó declaración a ningún testigo mientras que estuvo en la Dirección Adjunta Operativa.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Que yo recuerde no.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: No recuerda.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 8

15 de abril de 2021

Pág. 8

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Que yo recuerde no, pero casi le aseguro que no.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Instruía usted atestados?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No, jamás.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Preparaba informes policiales? ¿Informes policiales para remitirlos a Fiscalía y que se pudiera abrir una investigación judicial porque hubiera indicios de la comisión de algún presunto delito?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Estando en Asuntos Internos...

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: No, le hablo en la DAO, en la Dirección Adjunta Operativa.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Es que la Dirección Adjunta Operativa y Asuntos Internos depende de la Dirección Adjunta Operativa.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Hombre, de la Dirección Adjunta Operativa depende cualquier unidad. Lo que yo le pregunto es si, estando usted en la Dirección Adjunta Operativa, elaboró algún tipo de informe policial que tuviera como fin remitirse a la Justicia, a Fiscalía o a algún juez, para que pudiera iniciarse algún tipo de investigación.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Inició usted algún tipo de investigación policial mientras que formaba parte de la unidad adscrita operativa?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿En ningún caso?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Nunca.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Recibió usted dinero de fondos reservados para que se desarrollara algún tipo de operativo policial?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): El tema de fondos reservados...

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: No le pregunto para qué misión, no le pregunto si usted directamente; simplemente lo que le pregunto...

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Me voy a acoger a mi derecho a no prestar... o informar sobre esos temas porque está bajo secreto, entonces...

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Vale. Permítame entonces que le haga referencia a lo que sí dijo el señor Lacasa. Por cierto, ¿conoce usted al señor Lacasa?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Sí.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Bien. El señor Lacasa ante el juez García-Castellón dijo que creía recordar que usted cobró una vez porque tenía una investigación en marcha por orden del DAO y que habría que pagarle. Esto es lo que dice el señor Lacasa ante el juez.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Él sabrá en qué se basa para decir eso.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: No, claro. Es decir, yo lo que le pregunto es si el señor Lacasa está en lo cierto o le mintió al juez.



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 8

15 de abril de 2021

Pág. 9

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No le puedo decir nada porque es un tema en el que ya le digo que me voy a acoger a mi derecho a no prestar declaración por el tema de fondos reservados, que es secreto y yo puedo incurrir en delito, y porque no he prestado declaración ante el Juzgado número 6.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Lo sé, señor Díaz, que usted le dijo al juez que todo lo que conocía de la Kitchen era a través de la prensa.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Pues no, no declaré; no dije eso.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Señor Díaz, lo que resulta paradójico es que el señor Lacasa hiciera estas manifestaciones, dijera que usted recibió dinero de fondos reservados con el objetivo que tenía de una investigación en marcha, y que usted aquí nos acabe de decir que no ha llevado a cabo ningún tipo de investigación policial, con lo cual...

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): El señor Lacasa sabrá lo que él ha dicho...

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Evidentemente, y a él le preguntamos cuando estuvo aquí y ya le digo que señaló, en algún que otro caso, a algún que otro compareciente que luego nos ha venido a decir que no ha sido así. Y, de hecho, ahí está la investigación que se está llevando a cabo.

¿Conoce usted al señor Villarejo?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Entiendo que esa es otra pregunta a la que no voy a...

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Ha trabajado usted en algún tipo de operativo policial o investigación policial en la que participaran usted y el señor Villarejo?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No le voy a contestar tampoco a esa pregunta acogiéndome a mi derecho constitucional a no declarar, porque el señor Villarejo está implicado en la pieza creo que...

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: No, pero yo no le estoy preguntando por la causa, únicamente le estoy preguntando si usted ha compartido en algún momento trabajo, que compartieran el mismo dispositivo policial, que compartieran la misma investigación policial que les llevara a trabajar juntos. **(Denegaciones)**. Mire usted, me acaba de decir lo mismo del señor Fuentes Gago, que, por cierto, también está imputado en una causa...

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Sí, sí.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Y no ha tenido ningún tipo de problema en reconocer que coincidieron trabajando en la Dirección Adjunta Operativa durante un tiempo. Le hago la misma pregunta con la única diferencia de cambiarle el nombre; en lugar del señor Fuentes Gago, el señor Villarejo. ¿Coincidieron ustedes trabajando?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: No, ¿no? Vale, bien. ¿Coincidieron ustedes con el señor Enrique García Castaño? ¿Coincidió usted trabajando? ¿Compartieron algún tipo de investigación o de operativo policial?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Con el señor García Castaño tampoco. ¿Le conoce personalmente?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Sí, claro.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Y con el señor Manuel Gómez Gordo?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 8

15 de abril de 2021

Pág. 10

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): ¿Manuel?

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Manuel Gómez Gordo, el comisario Gómez Gordo.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Entiendo que debe ser el señor Andrés Gómez Gordo.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Sí, perdón, Andrés Gómez Gordo. Es el comisario Andrés Gómez Gordo.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Le conozco, no.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Ha compartido usted? ¿Han desarrollado trabajo conjunto, algún tipo de...?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Le vuelvo a repetir lo mismo, el señor Andrés está también incurso en..., entonces...

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Ya, el señor Gago también y le vuelvo a decir lo mismo que le dije con el señor Villarejo.

Termino de inmediato; unas últimas preguntas, señora presidenta, si me permite, que son muy muy rápidas.

La señora **PRESIDENTA**: Le ruego que concluya.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Sí, concluyo, si me permite, presidenta.

¿Tuvo usted en algún momento encargo de hacer algún seguimiento a Sergio Ríos, el que fue chófer de Luis Bárcenas?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Sé de ese señor lo que he leído en la prensa. Vamos, si me lo pone usted aquí delante...

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Usted no tuvo en ningún momento el encargo de hacer...

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No sé quién es.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Y al señor Bárcenas?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Pues lo mismo.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿En alguna de las investigaciones o trabajos que usted desarrolló en la DAO en algún momento tuvo relación con el señor Bárcenas?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Jamás, nunca.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: No digo que usted tuviera relación personal, sino en el trabajo que usted desarrolló en la DAO...

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Es que ni he trabajado ni lo conozco.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Señor Díaz, tengo muy poco tiempo y quiero hacerle la pregunta de manera clara, permítame que termine. Mi pregunta es: en el trabajo que usted ha desarrollado en la DAO, ¿en algún momento en su trabajo apareció Luis Bárcenas? ¿En algún momento tuvo alguna relación su trabajo con Luis Bárcenas o con su esposa, la señora Rosalía Iglesias, o con Sergio Ríos?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Jamás, nunca.

La señora **PRESIDENTA**: Su tiempo ha terminado, señor Sicilia.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Sí. Si me permite, una única cuestión: a usted cuando terminó en la DAO se le concedió una medalla pensionada y se fue a trabajar a la Embajada de México, con un sueldo en torno a 10 000 euros mensuales netos, que es lo que tiene ese puesto asignado.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 8

15 de abril de 2021

Pág. 11

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Sí, ¿y?

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Para ese puesto —es ya la última pregunta, presidenta— normalmente hay una terna de tres personas que tienen que ser propuestas, ¿no le resulta paradójico que en esta ocasión solo usted fuera el propuesto?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Eso se lo tendrá que preguntar a la persona que...

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: No, le pregunto su opinión, si no le resulta curioso que normalmente este tipo de puestos siempre tienen muchos aspirantes y que en esta ocasión solo fuera usted.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Sinceramente, me está usted documentando ahora de un hecho que yo desconocía, y se lo agradezco.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Bueno, no, no; el hecho está más que documentado y más que probado.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sicilia, su tiempo ha terminado.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sicilia.

A continuación, le corresponde el turno de palabra, y con el mismo criterio de tiempo, al señor Santamaría por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: No se preocupe, señora presidenta, que trataremos de ajustarnos al tiempo establecido, que es suficiente.

Debo comenzar diciendo que no me ha gustado el tono del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, porque parece que olvidamos el derecho constitucional que asiste a todos los comparecientes a la presunción de inocencia, y creo que el compareciente ha sido tratado como un presunto culpable, con ese tono intimidatorio y esas interrupciones constantes en las palabras y las propias explicaciones que estaba dando el compareciente. Además, creo que se demoniza; en fin, hemos aclarado que lo propuso una persona —de confianza— que fue el señor Pino, y usted ha formulado una pregunta en la que dice: No creo que fuera usted a un gabinete sin conocer a la persona. Pues mire, yo le voy a poner un ejemplo: el señor Rubén Eladio López, mano derecha del comisario Marcelino Martín-Blas, está actualmente en el gabinete del ministro o del 'comandante' Ábalos, ministro de Fomento. ¿Me puede usted contestar si lo conocía antes?, ¿por qué lo nombró?, ¿qué hace un funcionario de la Unidad de Asuntos Internos en el gabinete del ministro de Fomento? ¿Es coincidencia que eso se produjera en paralelo al caso Delcy? ¿Se dedicó el señor Rubén Eladio López a presionar a los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía en el caso, para que no salieran las imágenes de Delcy y de Ábalos con sus maletas llenas de billetes paseando por Barajas? Es decir, da usted por supuesto en las demás cuestiones que, a veces, tendrán explicación en la propia lógica del funcionamiento de las organizaciones, pero que, en cualquier caso, en su casa no se aplican.

Y me van a permitir que siga un poco con las quejas habituales de este portavoz —no por aquello de ser reiterativo espero ser pesado— porque creo que estamos atendiendo continuamente a preguntas que exceden con mucho el objeto y el mandato que dio el Plenario de la Cámara a esta Comisión; se está excediendo y, además, se hace con la aquiescencia —sabe usted todo el aprecio que le tengo, señora presidenta— de la Presidencia de esta Comisión, que tiene la obligación de velar por los derechos constitucionales no solo de los comparecientes sino también, en nuestro caso, por el derecho que tenemos a poder ejercer nuestra función parlamentaria en condiciones de igualdad. Yo le mentiría si no le dijera que tengo el temor de que, cuando comiencen las comparecencias de los responsables políticos, veamos esta laxitud en el manejo del objeto de la Comisión; me temo que va a ser, pues ancha es Castilla; que aquí se va a poder preguntar de todo e insistir en todas las cuestiones, aunque nada tengan que ver con el mandato de la Comisión, y yo creo que ahí debería haber algún esfuerzo por parte de la Presidencia.

También tengo que decir que nosotros acudimos a esta Comisión —ya sabemos que somos el sujeto al que se lapida—, pero realmente hay derechos constitucionales que usted debe salvaguardar y deben ser salvaguardados. Miren, hay algo que comienza a ser habitual —el propio portavoz del Grupo Socialista ya lo sabe y lo acaba de exponer—, y es que nosotros nos hemos quejado de que hay dos fuerzas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 8

15 de abril de 2021

Pág. 12

políticas que tienen o ejercen la acción popular. El portavoz del Grupo Socialista —no sé si se le ha escapado— acaba decir que ya conocía la declaración o no declaración del señor Díez Sevillano en sede judicial. Es decir, por lo menos cuidemos las formas. Pero es que no es eso, portavoces de otros grupos parlamentarios dicen que cada vez que miran el expediente judicial se quedan horrorizados de lo que allí ven y traen las conclusiones a las preguntas a los comparecientes sin que eso tenga ninguna consecuencia. El portavoz de Esquerra, el señor Rufián, dice: Esto es conocido públicamente porque ha sido publicado o porque se ha dicho en sede judicial. Es decir, esta no es la casa de Tócame Roque ni 13, *Rúe del percebe*; esto es una comisión parlamentaria, con un objeto y unas garantías constitucionales que nosotros —volvemos a insistir— pedimos que se vigilen y que se cuiden porque afectan al deber de reserva que nos ha recordado el magistrado García-Castellón. En definitiva, cada vez que han comparecido los responsables policiales las líneas argumentales han sido dos, básicamente, y hoy las hemos visto.

En primer lugar, todos los responsables policiales son parte de una camarilla generada en torno a la figura del DAO, que además ha recibido como premio la agregaduría de Policía Nacional en las embajadas. Hasta donde yo recuerdo, una de ellas también ha sido ocupada por el jefe de seguridad de Ferraz, del Partido Socialista, que ha estado agregado en una de ellas, con las retribuciones que fijan para la indemnización de todos los funcionarios públicos por residencia en el extranjero. Es decir, que no tiene secreto que se compense a la persona que está fuera y que son indemnizaciones, como las que cobramos los diputados por venir aquí, exentas de tributación al IRPF. Es decir, estamos poniendo énfasis como si un funcionario fuera un delincuente por irse a desempeñar una función al extranjero o esta fuera entendida como un premio.

Sobre esa cuestión, que es la primera de la que quería hablar, cuando se nos presenta que todas esas personas que están apareciendo como comparecientes son miembros o parte de una camarilla, yo hago una pregunta: ¿Quieren ustedes hacernos creer que en el ministerio de la patada en la puerta del señor Marlaska los altos cargos y mandos policiales no están rodeados de personas de su confianza? ¿De verdad es eso lo que me están ustedes diciendo? ¿Hace falta que les recuerde las explicaciones que dieron ustedes sobre el cese de Pérez de los Cobos, que ahora acaba de desmontar un juez?, porque la única y triste explicación que dieron se basaba en que Marlaska había perdido la confianza en Pérez de los Cobos. O hay confianza o no hay confianza. ¿Se rodean ustedes de personas de confianza? Pero es que, insisto, Pérez de los Cobos trabajó con el señor Rubalcaba, que en paz descansa, y con el señor Antonio Camacho. Es decir, estamos poniendo en duda a funcionarios con una trayectoria policial, años de trayectoria policial y de servicio —como decía alguna compañera de Comisión— a todos los españoles. ¿De verdad quieren hacernos creer que en época de Rubalcaba y de Fernández-Chico estos no trabajaban con personas de su confianza? Y los seleccionarían o los elegirían con arreglo a los criterios que en cada momento se determinarían, por sugerencia de alguien o por el procedimiento que fuera, y esto no puede ser utilizado como un argumento en contra de los méritos que tiene un funcionario para desempeñar esos puestos.

Yo quisiera, sobre todo, hacerles una pregunta, porque ya empiezo a entender que ustedes nos toman por lactantes y les tendría que decir que hace años que nos quitamos los pantalones cortos, y los españoles también. ¿Podrían explicarnos por qué lo que antes eran valiosos equipos de trabajo, con los señores Rubalcaba y con el señor Fernández-Chico, ahora son una simple camarilla, aunque en ambos casos, señorías, se trata de las mismas personas? Los Señores Bayo, Lacasa, Oliveira, Pérez de los Cobos, García Castaño, Marcelino Martín Blas, Morocho, Villarejo, Juan Carlos González, Barón, todos han trabajado con ustedes durante años, y ahora, de repente, resulta que son un invento del Partido Popular, un invento del señor Eugenio Pino, pasan a formar parte de una camarilla y resulta que ustedes nada tenían que ver con esta situación.

Ustedes preguntan por los méritos, las condecoraciones y los honores con los que están reconocidas las personas que han estado aquí. Hemos tenido una persona que, tras treinta y dos años de servicio, reconocía haber recibido una condecoración con el señor Pino y otra condecoración con el señor Rubalcaba y, además, reconocía que había sido por la ayuda que le prestó en el caso de controlar a los agentes que estaban haciendo los seguimientos del Caso Faisán. Es decir, nadie pone en duda su labor y los méritos policiales que pudieron tener estas personas. Señorías, no nos hagan ustedes comulgar con ruedas de molino, porque no es un invento del Partido Popular ni del señor Pino, son funcionarios que están ahí y que trabajan con los Gobiernos a los que sirven y que, además, sirven a más de un ministro.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 8

15 de abril de 2021

Pág. 13

La segunda de las líneas argumentales que ustedes vienen utilizando tiene que ver con el uso de los fondos reservados. Parece ser que son los funcionarios policiales los culpables del uso de los fondos reservados. Me van a permitir que vaya punto por punto.

Uno. La norma que regula cómo se manejan, quién los maneja y cómo se justifica el gasto de los fondos reservados es una ley aprobada en 1995 por el ministro de Justicia e Interior, Don Juan Alberto Belloch, siendo secretaria de Estado la actual ministra de Defensa, Doña Margarita Robles. No entiendo por qué tiene que dar la cara el señor Díez Sevillano por un marco regulatorio que aprobó el Partido Socialista.

Dos. Esa norma dictó una orden ministerial que, como se trataba de materia clasificada, no pudo ser publicada y, por eso, se denomina orden comunicada.

Tres. Ambas normas —y que escuchen los miembros del Partido Socialista para que lo tengan claro— permiten el uso de los fondos sin autorización judicial, sin que quede constancia del pago a colaboradores y sin tener que explicar la información que trasladan a la Policía esos confidentes a cambio de los fondos que reciben. Ambas normas permiten que se entreguen fondos reservados para financiar operaciones, pero también a determinados colaboradores sin que estos fondos se imputen a ninguna operación concreta, porque se basa en incrementar la inteligencia que necesita la Policía para poder trabajar. Se paga a colaboradores, a gastos que conllevan determinadas operaciones, a lo que sea, a la función operativa policial que sea. Yo he sido subdelegado del Gobierno y he tenido el honor de conocerlo, y créanme que es una función abnegada, y ya le digo yo que ni el señor Díez Sevillano ni ninguno de los comparecientes son los únicos que han manejado los fondos reservados, porque la labor policial lo exige y lo demanda.

Cuatro. Todos los comparecientes han estado de acuerdo —y así lo han manifestado todos los que han comparecido— en que no ha habido ningún cambio en el modo ni en la forma en la que se gestionan los fondos reservados; ni un solo cambio, ninguno. Por tanto, nunca la Policía, durante los Gobiernos del Partido Popular, cambió la forma en la que se gestionaban y justificaban dichos fondos, nunca, jamás. La mecánica en el manejo de los fondos reservados, les guste más o les guste menos —y yo no la estoy valorando, porque creo que esta Comisión se podría haber dedicado precisamente a reflexionar sobre estas cuestiones, pero ustedes no lo han querido—, es la que definió el Partido Socialista. Y si hay carencias o sus señorías consideran que el sistema no contenía garantías, creo sinceramente que no son los responsables policiales los que tienen que subir a dar cuentas o a responder por ello, sino las personas que elaboraron dichas normas y que no establecieron dichos controles y que, por cierto, ustedes se negaron a que vinieran a esta Comisión.

Cinco. Yo no quiero volver a ser repetitivo ni tener que volver a recordarles todos los casos de manejo de fondos reservados que preceden en el currículum al Partido Socialista, porque yo creo que lo resumió muy bien Margarita Robles —y ya lo he dicho en esta Comisión— en una entrevista con Jordi Évole, cuando dijo: No sabe usted lo que me encontré en el Ministerio del Interior —en el Ministerio del Interior del Partido Socialista—. Y no hace falta que lo repita porque está escrito en el *Diario de Sesiones* de esta Comisión.

Seis. Desde que Marlaska es ministro del Interior —yo no sé si hablo con Grande-Marlaska, con guion y con ka o con acento o sin acento o con la ce o con guion, porque es una cuestión puramente de vanidad personal en la que no entro, pero, bueno, el ministro Grande-Marlaska— el sistema de manejo de los fondos reservados sigue siendo exactamente el mismo. Y siempre pregunto lo mismo: ¿Ha traído alguna propuesta el señor Marlaska a esta Comisión para modificar el sistema de gestión de los fondos reservados? Pregunto, y lo pregunto en todas las comparecencias: ¿Va a traer el Gobierno de España una nueva norma reguladora de los fondos reservados? Pero hago otras preguntas más claras: ¿Segue pagando con cargo a los fondos reservados a los confidentes pagados por el señor Villarejo? Lo pregunto siempre. ¿Segue pagando con cargo a los fondos reservados a la exnovia del primogénito del clan Pujol? Lo pregunto siempre y nunca tengo respuesta; a ver si se animan ustedes, descuelgan el teléfono y podemos tener algún tipo de contestación.

Señor Díez Sevillano, lo primero que quisiera es darle la bienvenida a esta Comisión. Le vamos a preguntar lo que preguntamos siempre. ¿Cuántos años lleva usted de servicio al pueblo español en la Policía Nacional?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Pues entré en 1977...

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: Pues, hacemos la resta...

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 8

15 de abril de 2021

Pág. 14

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Cuarenta y tantos.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: Cuarenta años de servicio. Ingresó usted en el cuerpo, entonces, en 1977.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Sí.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: Una pregunta para ver si es que usted nació en el Cuerpo Nacional de Policía con los Gobiernos del Partido Popular o si es que llegó antes, aunque ya me ha respondido diciéndome el año. ¿Ha ocupado usted puestos de responsabilidad policial en etapas en las que el Ministerio del Interior estuvo dirigido por ministros socialistas?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Sí, para la agregaduría de Andorra fui nombrado por el señor Rubalcaba.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: La agregaduría en Andorra, esta que supone un privilegio que se le concedió por ser parte de la camarilla del señor DAO, también resulta que usted la disfrutó gracias o a merced de los méritos que un Gobierno socialista que le acreditó, ¿no?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Le di las gracias al señor Rubalcaba en México, que me lo encontré y tuve que acompañarle un día.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: Lo digo por poner cada cosa en su sitio.

¿Ha recibido usted algún tipo de distinción durante esos años? Además de la que, por ser parte de esa camarilla, le concedió el señor Pino, ¿ha recibido usted distinciones, honores, menciones?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Sí, alguna medalla policial.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: Alguna medalla tiene en reconocimiento a su labor.

Esta quizá es una pregunta más personal: ¿Se ha sentido usted alguna vez parte de alguna camarilla?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Jamás.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: Jamás, sino en equipos de trabajo al servicio del pueblo español. ¿Me equivoco?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): He querido ser un profesional del Cuerpo Nacional de Policía al servicio del ciudadano.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: Con respecto a una pregunta sobre el manejo de los fondos reservados, ¿se ciñó usted siempre y en todo momento a lo que dicta la norma en vigor?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Entiendo que sí, porque el señor Bayo y el señor secretario general de la casa eran los encargados de gestionarlos.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: ¿Hubo algún cambio en el modo de proceder en el manejo de los fondos reservados?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Entiendo que no, porque, tal como ha manifestado, es una norma del 95.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: Luego usted siempre se sujetó a esos fondos que no requerían, porque así lo dice la norma que aprobó el Partido Socialista, no requerían justificación documental alguna.

Una pregunta más. ¿Vio usted alguna vez que apareciera el nombre de Kitchen junto a alguna anotación en el manejo de los fondos reservados?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Yo jamás he controlado ningún libro ni había oído hablar. Sé de la Operación Kitchen a través de la prensa. Es lo que puedo explicarle.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 8

15 de abril de 2021

Pág. 15

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: Y la última pregunta, que yo creo que con esto es suficiente y basta para poner en su sitio lo que estamos intentando explicar. ¿Es usted el único miembro del Cuerpo Nacional de Policía que maneja fondos reservados en el ámbito operativo?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Me imagino que habrá habido cientos.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: Cientos para el ejercicio de este desempeño.

Disculpe que le haya hecho estas preguntas, que pueden parecer obvias o infantiles, pero, a la luz de lo que estamos viendo con esas acusaciones tan básicas, me veo obligado a hacerlas.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Santamaría por el uso de su tiempo.

Corresponde ahora el turno de intervención al Grupo Parlamentario VOX, y lo hará su portavoz, el señor Figaredo Álvarez-Sala.

Tiene usted la palabra.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Muchísimas gracias.

Señor Díaz Sevillano, muchísimas gracias por su comparecencia y gracias también por esos cuarenta años de servicio a España.

¿En qué año cesó usted en la Dirección operativa?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Al mes siguiente de irse el director adjunto operativo.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Y eso fue en el año...

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Fue en 2016, en junio o en julio.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: En 2016. Bien. La Operación Kitchen usted nunca la conoció. Ya lo ha contestado.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No. Jamás.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: ¿Pero le consta que hubiese algún tipo de investigación por fondos ilegales del Partido Popular o algo así?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: No le constaba nada. Vale.

¿Tenía usted conocimiento si no personal, sí de oídas del señor Villarejo? ¿Sabía quién era de oídas?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Con el señor Villarejo he estado una vez personalmente, porque hemos tomado café en la Dirección Adjunta Operativa o me he cruzado en las escaleras.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Sabía más o menos quién era...

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Básicamente es mi trato.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: No, no; solo por saber. ¿Y el señor Villarejo en esa Dirección operativa se movía, según su impresión, con cierta soltura, no era un extraño allí?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Lo que hacía el señor Villarejo no se lo puedo decir, porque subía, bajaba, yo estaba alguna vez; buenos días, buenas tardes, dónde vas.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: No le digo por lo que hacía el señor Villarejo, sino por su experiencia. Usted ve una persona que es recién llegada y ve a otra que tiene mucha experiencia; una se

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 8

15 de abril de 2021

Pág. 16

desenvuelve con menos soltura, la otra se desenvuelve con más soltura. En su opinión, ¿el señor Villarejo estaba más cerca de la segunda figura o de la primera?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Es que no le puedo decir qué posición tenía porque realmente lo ignoraba.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Lo ignoraba.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Ignoraba cuál era la posición que podía tener ahí.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Vale. ¿Le consta a usted si el señor Villarejo tenía relación de lejos con esa o con otras direcciones operativas y, en concreto, si el señor Villarejo había colaborado con anteriores Gobiernos de distinto signo político quizás?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Lo desconozco.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Lo desconoce. No le consta a usted. De acuerdo. En ese manejo de los fondos reservados, ¿cuál era más o menos su papel, si tenía alguno?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Le vuelvo a repetir, sintiéndolo, que creo que es una materia sujeta al secreto y...

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Pero, señor Díez Sevillano, no es solo por esta cuestión de esta Comisión, digo en abstracto, cuando usted tenía que hacer manejo de los fondos reservados, ¿cómo lo hacía? ¿Usted abonaba?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Es que no le puedo contestar. Considero que puedo incumplir. No he declarado en el Juzgado de Instrucción n.º 6, no he prestado declaración y, entonces, no quiero vulnerar mi derecho a prestar declaración.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: De acuerdo.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): El derecho constitucional a no prestar declaración, si no lo he hecho en el juzgado... Entiendo que hablar de fondos reservados es hablar de una materia secreta y podría cometer un delito. Entonces, creo que es responsabilidad de usted esa pregunta, en principio, no formularla.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: De acuerdo.

Le formularé otra pregunta diferente, que es, en abstracto, no para usted, sino en abstracto, ¿cómo funcionan los fondos reservados?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Es que es lo mismo.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: No está sometido a sumario.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Es que es lo mismo. Hablar en abstracto es no hablar nada. Entonces, pues...

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Es que nos puede ayudar para entender si anteriores Gobiernos hicieron uso de fondos de reservados para causas similares a esta.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Los fondos reservados, tal como lo ha explicado el anterior diputado, están ahí desde siempre y los habrán manejado de una forma u otra todos los Gobiernos, y el Ministerio de Interior entre ellos, porque es parte de los que tienen asignados...

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: O sea, que en su opinión...

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Los habrán manejado las personas que estuvieran en ese momento manejando fondos reservados.



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 8

15 de abril de 2021

Pág. 17

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: O sea, que en su opinión ministerios del Interior...

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Y se habrán manejado de la misma forma.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Es decir, que, en su opinión, ministerios del Interior de distinto signo, es decir, del Partido Socialista, manejarían fondos reservados en circunstancias similares a las que lo hacía este, ¿no?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Me imagino que sería así. No le puedo decir sí o no.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: De acuerdo.

Señor Díaz Sevillano, aunque haya sido *a posteriori*, cuéntenos cuál es su imagen, opinión, impresión, por su experiencia como miembro del Cuerpo Nacional de Policía del señor Villarejo y qué función podía desempeñar.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No puedo opinar del señor Villarejo, primero, porque es un compañero. Creo que la presunción de inocencia la debemos respetar y no voy a opinar ni bien ni mal. Él haría su función, no sé si ajustada a derecho o ajustada a la legalidad o no. No voy a opinar sobre ese tema.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Claro.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No puedo opinar sobre ese tema.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: De acuerdo. Y dentro de la legalidad, sin salirnos de la legalidad, qué función cumple una persona de enlace como el señor Villarejo, qué capacidades tiene, qué...

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Es que no sé las funciones que hacía el señor Villarejo, las desconozco. Ya le he comentado que yo lo he visto en la Dirección Adjunta Operativa, subía por las escaleras, buenos días, buenas tardes, dónde vas, voy a ver a fulano, a mengano. No sé qué hacía. Sé lo que hacía a través de lo que leído ahora en la prensa. Nada más. No puedo darle ningún dato.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Pero bueno, aunque sea lo que ha leído en la prensa..., porque el filtro que usted le aplique con la experiencia que tiene es distinto del que le podemos aplicar nosotros. A usted le puede resultar convincente, no convincente, plausible, no plausible.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Es una opinión muy subjetiva sobre una persona, además una persona que está implicada en la misma pieza en la que yo estoy investigado.

Entonces, acogiéndome a ese derecho constitucional, no puedo...

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: ¿Por qué motivos está usted investigado? ¿Por qué le han incluido a usted en esta pieza si usted abandona la Dirección operativa en el año 2016?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Sinceramente no lo sé, pero el juez, cuando acudí al Juzgado de Instrucción n.º 6, en la lectura de derechos, ponía malversación de caudales públicos.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Malversación de caudales por la gestión que el juez considera que usted hizo.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Entiendo que sería así.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Claro. Gestión que, como ya nos ha indicado, Gobiernos de distinto signo hicieron más o menos de forma similar.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 8

15 de abril de 2021

Pág. 18

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Creo que lo harían igual. Ni le afirmo ni le desmiento, simplemente pienso que...

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Piensa usted que lo harían.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): ... todo se ha tramitado de la misma forma, porque las personas que han estado ahí han sido siempre las mismas.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Y esta malversación de caudales públicos, ¿le explicó el juez instructor...

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No, no.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: ... en qué situación se habría producido?, ¿cuáles serían los desembolsos?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Simplemente me leyó los derechos como perjudicado, y acogiéndome al derecho a no prestar declaración, lo manifesté así, firmé y abandoné el juzgado.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Señor Díez Sevillano, ¿qué equipo jurídico está llevando su representación letrada en este asunto?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Es una cuestión un poco personal. Una letrada de aquí, de Madrid.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: De acuerdo.

Vuelvo aquí a la cuestión, los hechos por los que usted está imputado. Se supone que sería por esa malversación de caudales públicos, supuestamente, en la Operación Kitchen.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No lo sé, lo ignoro. Entiendo que tiene que ser relacionado con la Operación Kitchen, pero al no prestar declaración... Cuando acudí al juzgado, el sumario estaba declarado secreto, entonces ignoraba también completamente todo lo que pudiera haber en el sumario.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: O sea, usted a día de hoy no ha podido leer ni analizar cuáles son los hechos en torno a los que...

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Hoy en día mi abogada sí lo tiene, pero no me he molestado en leer nada.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: ¿Perdón?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No me he molestado en leer absolutamente nada.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Pero ella le ha contado a usted más o menos por dónde van...

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No; me ha dicho que no me preocupe, que esté tranquilo, que no me preocupe.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Claro. Porque esta supuesta Operación Kitchen, ¿entre qué años se habría desarrollado?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Yo le puedo decir lo que pone el periódico, otra cosa no le puedo decir. Ignoro absolutamente todo de la Operación Kitchen. No le puedo decir otra cosa. Supongo que cuando el juez me pregunte, así se lo manifestaré y así se lo declararé.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Sí. ¿No conoce usted nada?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 8

15 de abril de 2021

Pág. 19

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No. No me he molestado en leer nada, aunque le parezca un poco extraño.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: De acuerdo. No, no solo leer. Puedo entender que no se haya molestado en leer nada, pero su abogada sí le habrá contado algo, le habrá explicado.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Sí, pero yo confío mucho en mi abogada y mi abogada me dice que esté tranquilo. Como yo también estoy plenamente tranquilo, porque sé lo que he hecho y lo que no he hecho, como yo tengo esa tranquilidad, no tengo tampoco por qué preocuparme ni molestarme hasta a ver qué pasa.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Claro.

Bien, pues voy a volver de nuevo para que me cuente —bueno, dice usted que conoce poco— de lo que ha conocido, ¿cuál habría sido más o menos la actuación de su compañero Villarejo en esta cuestión?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Yo de ese tema, acogiéndome a mi derecho constitucional, no le voy a decir nada, absolutamente nada. Del señor Villarejo menos. Es que mi relación con el señor Villarejo es no le voy a decir nula, pero casi nula.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Pero usted tiene una opinión cualificada en la medida en que usted...

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Es una opinión personal que si...

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Es que nos puede ilustrar su opinión personal.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No; mi opinión personal no creo que sirva para ilustrar y menos para hablar de una persona que está imputada ahí. Eso supongo que será el juez el que tenga que decidir las cosas que tenga que decidir. Yo no puedo opinar sobre alguien que realmente no conozco. Si lo conociera y tuviera una relación con él, pues a lo mejor le podría decir algo, pero sin conocerlo personalmente, pues es más complicado. Todo lo que le podría decir sería subjetivo cien por cien o mil por mil.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Claro. Es que a veces la subjetividad nos puede ayudar, sobre todo la de un agente que lleva cuarenta años en el cuerpo.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No puedo opinar sobre el señor Villarejo.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: De acuerdo.

Cuando estaba usted en Andorra, ¿qué cuestiones estuvo usted investigando cuando estuvo como agregado?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): En Andorra no se investiga. Las funciones de agregado son completamente diferentes, están tasadas. Haces las funciones que tienes que hacer propiamente, que son de relaciones con el Gobierno andorrano, básicamente en las áreas de justicia e interior.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: ¿Y de intercambio de información financiera y fiscal?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Eso ya, a partir de ahí, creo que es un tema que quizá por el secreto profesional tendría que reservarme de contestarle. Las funciones que hace un agregado exterior están en cualquier sitio, en el reglamento y demás, y son fáciles de comprobar.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: ¿Colaboró usted en algún tipo de intercambio de información fiscal de potenciales o posibles criminales?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 8

15 de abril de 2021

Pág. 20

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Eso entraría dentro de mi secreto profesional o del secreto clasificado, a lo mejor, de alguna actuación concreta.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Claro.

Voy a formularle igualmente una pregunta, pero puede no contestarme, evidentemente. ¿Investigó usted en alguna medida o, como le digo, intercambió o facilitó información respecto a criminales relacionados con el separatismo catalán, cuestiones de blanqueo de capitales relacionados quizás con...?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No le puedo contestar a eso.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: No me puede contestar.

¿Sabe si se estaba investigando este tipo de cuestiones en aquella época?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No lo sé. Las funciones del agregado son completamente diferentes a las de las personas que pueden ser un operativo. Tus funciones en una agregaduría son de relaciones con el país en el que estás agregado.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Sí, el intercambio de información fiscal está contemplada entre esas cuestiones, sobre todo en la medida en que son relaciones entre los ministerios de Interior de ambos países.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Sí, pero a veces no pasan por el agregado, pasan por otros conductos que no son el agregado de Interior.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Claro, de acuerdo.

¿Le consta a usted si en el año 2015 se inició una investigación desde la Dirección Adjunta Operativa en torno a esa operación de lavado o blanqueo de dinero relacionada con el señor Bárcenas? En el año 2015.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Lo ignoro completamente.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: No le consta.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No lo sé.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Si se hubiese iniciado una operación de investigación, en la medida en que usted era miembro de la Dirección Adjunta Operativa, ¿necesariamente hubiera tenido conocimiento de ello o pudo iniciarse una operación sin que usted lo conociera?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No. En la Dirección Adjunta Operativa, independientemente de las funciones que podías hacer, debe haber unas mil y pico personas. Imagínese, mil y pico personas, es difícil que conozca qué operaciones están realizando.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Claro, porque eso está seccionado y unas secciones no tienen conocimiento o no pueden tener conocimiento de lo que hacen otros o, si lo buscan activamente, ¿pueden tener esa información? Es decir, si potencialmente se hubiese abierto esta investigación sin que usted lo supiera de primera mano, ¿podría usted haber tenido acceso a estos informes o estaban de alguna forma cerrados o confidencializados?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Como en todos los ministerios, supongo que hay unas claves de acceso a las que puedes acceder o no puedes acceder.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Claro.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Y dentro de los funcionarios, a distintos niveles, distintas categorías, unos pueden acceder, otros no pueden acceder, a lo mejor el inspector jefe no puede, el comisario sí puede, el comisario principal a lo mejor tiene más acceso, depende del puesto de trabajo.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: ¿Qué puesto ocupaba usted en esa dirección?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 8

15 de abril de 2021

Pág. 21

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): En la dirección estaba simplemente de agregado. Mi puesto de trabajo estaba en la Jefatura Superior de Policía de Castilla y León.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Pero cuando usted estaba integrado en la dirección sus niveles de acceso básicamente serían los máximos posibles.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Mire, no, porque yo creo que en mi vida he accedido... Bueno, en mi vida no, estaría diciendo... Yo hace bastantes años que no accedo a ningún dato de la base de datos del Cuerpo Nacional de Policía.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Una cosa es que no acceda y otra cosa es que pudiera potencialmente acceder.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No sabría decirle qué nivel tenía.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: No lo sabe.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Me imagino que podría haber accedido.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Se imagina que sería el más alto.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Me imagino.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: O sea, que si no lo conocía... A usted no le consta —porque dice que no le consta— que se hubiera abierto esta investigación, pero sí podría haberlo conocido si activamente la hubiese buscado.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Entiendo que sí.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Entiendo que sí.  
Y usted dice que no desembolsó ni efectuó pago alguno contra los fondos reservados...

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: ... relacionados con este...

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No le digo ni que sí ni que no, sino simplemente que, acogiéndome al derecho a no declarar, porque no he testificado en el juzgado...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Figaredo, debe ir concluyendo.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Sí, ya concluyo, muchísimas gracias.  
Señor Díaz, muchísimas gracias de nuevo por sus cuarenta años de servicio.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Figaredo.

Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, le corresponde la palabra a su portavoz, el señor Mayoral Perales. Tiene usted la palabra.

El señor **MAYORAL PERALES**: Muchas gracias, señora presidenta.  
Buenas tardes, señor Díaz Sevillano.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Buenas tardes.

El señor **MAYORAL PERALES**: Nos ha ilustrado en torno a su carrera profesional, que ha sido en torno a cuarenta y dos años, creo que le he oído decir, pero me gustaría que nos pudiera decir usted en qué fecha entra en el Cuerpo Nacional de la Policía.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 8

15 de abril de 2021

Pág. 22

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Entro en la escuela en julio, me parece, de 1977.

El señor **MAYORAL PERALES**: En julio de 1977.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Sí, en la escuela, y juramos el cargo, salimos en 1978. Estuvimos nueve meses en la academia.

El señor **MAYORAL PERALES**: En 1978 tiene usted su primer destino.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Sí.

El señor **MAYORAL PERALES**: ¿Y a dónde le destinan?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Pues en principio en Barcelona.

El señor **MAYORAL PERALES**: En Barcelona. Y, básicamente, ¿podría resumirnos *grosso modo* sus labores?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Sí, básicamente ya le he dicho, he pasado por todas las áreas o casi todas las áreas excepto información. He estado en Policía judicial bastantes años, en seguridad ciudadana bastantes años también. He estado de jefe en Valladolid de Extranjería y Documentación. Luego estuve en las Olimpiadas, en el centro de mando, en el Cecor. Luego he estado de agregado en Interior cinco años y algo en Andorra, en la Dirección Adjunta Operativa como dos años y algo y otros dos años y pico en México, de agregado en Interior también.

El señor **MAYORAL PERALES**: ¿Y podría decirnos cómo llega usted a Andorra? ¿En qué fecha y cómo le proponen a usted o si es usted quien lo solicita?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Sí, claro, si no la solicitas, no te la dan. Llego a Andorra porque sale una vacante, me interesa, la pido y el señor Rubalcaba me la concede.

El señor **MAYORAL PERALES**: ¿Y cuáles eran en concreto las tareas que desarrollaba de agregado...

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Se lo vuelvo a repetir. Las tareas de agregado básicamente son de colaboración con el país en el que estás situado, en el que estás de agregado.

El señor **MAYORAL PERALES**: Usted decía que a la vuelta lo primero que hace para finalizar su tarea...

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Sí, haces un pequeño informe sobre la problemática que tiene el país, sobre las relaciones que... Un poco un compendio de lo que has hecho, de lo que haces.

El señor **MAYORAL PERALES**: Decía usted que fue destinado a la Dirección Adjunta Operativa no en el catálogo de puestos de trabajo de la Dirección Adjunta Operativa, sino en comisión de servicio.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Sí.

El señor **MAYORAL PERALES**: ¿Cuáles eran las tareas que venían recogidas en esa comisión de servicio a la que usted opta?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): La comisión de servicio simplemente dice dónde tienes que ir, no te especifica...

El señor **MAYORAL PERALES**: ¿No hay una definición de las tareas que usted va a realizar cuando le dan una comisión de servicio, cuando tiene que realizar una comisión de servicio?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 8

15 de abril de 2021

Pág. 23

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Simplemente, te comisionan, acudes y el jefe te ordena algo y tú cumples esa orden que te da el jefe.

El señor **MAYORAL PERALES**: Claro, pero, cuando alguien va a un puesto de trabajo, alguien tendrá que definirle cuáles son sus tareas en ese puesto de trabajo, en la empresa privada y en la pública.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): En la pública, si te dicen: vete a la Dirección Adjunta Operativa, vas a la Dirección Adjunta Operativa. Si te dicen: vete a la UDEF, vas a la UDEF. Si te dicen: vete a la Comisaría General de Información, pues vas a la Comisaría General de Información.

El señor **MAYORAL PERALES**: ¿Pero hay una definición de tareas?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No. Es que el espectro de función policial es bastante amplio, no es...

El señor **MAYORAL PERALES**: Claro, obviamente. Pero a usted, por ejemplo, le destinan, en primer lugar, a una de las unidades que está adscrita a la Dirección Adjunta Operativa, que es Asuntos Internos. Obviamente, está definido más o menos de qué va ese puesto de trabajo, ¿no? Es decir, Asuntos Internos tiene más o menos definido en qué consiste ese trabajo, independientemente de que luego pueden variar las tareas concretas. Y luego a usted le destinan directamente a la Dirección Adjunta Operativa. Alguien le debió decir buenos días o buenas tardes, usted se va a dedicar a esto.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Sí.

El señor **MAYORAL PERALES**: Cuando usted llegó allí, ¿quién le definió las tareas?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Creo que se lo he comentado a su compañero. Al final, entiendo que el director adjunto operativo, que es el jefe operativo del Cuerpo Nacional de Policía, es el que te dice vete a este sitio, vete al otro, haz esto...

El señor **MAYORAL PERALES**: No, no. Yo no me estoy refiriendo a eso. Le estoy diciendo que usted llega a la Dirección Adjunta Operativa, no cuando está en Asuntos Internos, sino que sale de Asuntos Internos, le destinan a la Dirección Adjunta Operativa sin estar dentro de ninguna de esas unidades, sino directamente en la Dirección adjunta, y usted se tendrá que reunir con alguien para que le digan lo que tiene que hacer.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Sí.

El señor **MAYORAL PERALES**: ¿O se imagina usted lo que tiene que hacer?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No. Le he comentado que estuve durante un tiempo básicamente haciendo muy poco trabajo porque estaba formada la comisión de coronación de su majestad el rey y en ese operativo yo no intervine. Estuve por ahí un poco sin definir qué tenía que hacer o qué no tenía que hacer. Luego el director adjunto operativo me daba una serie de órdenes y yo iba cumplimentando esas órdenes que él me daba.

El señor **MAYORAL PERALES**: Obviamente, en el desarrollo del trabajo en cualquier trabajo hay una serie de posiciones jerárquicas y entiendo que lo que usted nos está diciendo es que las órdenes de las tareas que usted realizaba se las daba el director adjunto operativo.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Básicamente, sí.

El señor **MAYORAL PERALES**: Entonces, entiendo que en algún momento el director adjunto operativo le tendría que hacer una definición de a qué se va a dedicar usted cuando llega a la Dirección adjunta.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No. Me daba la orden concreta de vete a hacer esto, haz esto, sube y levanta un acta, acompáñame a la imposición de medallas, a una clase que tenía que dar en algún sitio, un abanico muy variado de funciones.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 8

15 de abril de 2021

Pág. 24

El señor **MAYORAL PERALES**: ¿En esas actividades estaba también llevar la agenda del señor...

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No. Su secretaria particular.

El señor **MAYORAL PERALES**: ¿Y en ese tipo de actividades coincidía con el señor Fuentes Gago?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Sí.

El señor **MAYORAL PERALES**: ¿Y qué relación tenían ustedes? Si coincidían, supongo que, siendo las dos personas que acompañaban al...

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Se lo he dicho. El señor Fuentes Gago hacía unas funciones que yo en este momento ignoro. Tomábamos café, comíamos juntos y eran relaciones personales. Las que él tuviera con el director adjunto operativo son las funciones...

El señor **MAYORAL PERALES**: Pero no solamente tomaban café y comían, sino que acudían a actividades regularmente.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No. Si acudía el señor Fuentes Gado, yo no acudía y, si acudía yo, posiblemente el señor Fuentes Gago no iba.

El señor **MAYORAL PERALES**: Bien. Y usted, en el tiempo que estuvo en la Dirección Adjunta Operativa ¿qué tipo de investigaciones realizó?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Ninguna.

El señor **MAYORAL PERALES**: ¿No participó en ninguna labor de investigación?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No.

El señor **MAYORAL PERALES**: ¿No participó en la elaboración de ningún informe?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No.

El señor **MAYORAL PERALES**: ¿Por qué finaliza su destino en...

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Se va el director adjunto operativo, se jubila, que es el que me ha nombrado, y termina la comisión al mes o mes y pico.

El señor **MAYORAL PERALES**: ¿Y ahí es cuando usted opta a...

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Pues opto a irme a Valladolid hasta que me asignaron la plaza en México. Se resuelve la plaza de la agregaduría en México, me voy a México y me cesan en México, que, por cierto, también he ganado el recurso porque es un cese no ajustado a derecho —vamos a decir—, y vengo para aquí y me jubilo.

El señor **MAYORAL PERALES**: Muy bien. Me gustaría que me pudiera explicar de qué conoce usted al señor Villarejo.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Le vuelvo a repetir que no lo conozco y no voy a declarar sobre ese extremo.

El señor **MAYORAL PERALES**: Sí, pero yo no me estaba refiriendo...

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No le voy a informar sobre ese extremo porque ya le he dicho que yo al señor Villarejo no lo conozco. Apenas lo conozco.

El señor **MAYORAL PERALES**: Bueno, pero usted sabe que fue una persona muy conocida en el Cuerpo Nacional de Policía siendo portavoz del Sindicato Profesional de Policía.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Eso fue hace... Eso lo he leído en los periódicos. Fíjese que yo estuve en Barcelona cuando él era...



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 8

15 de abril de 2021

Pág. 25

El señor **MAYORAL PERALES**: ¿Y no le recordaba usted...

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): ... cuando él era representante y yo estuve también en temas sindicales.

El señor **MAYORAL PERALES**: ¿Usted fue representante sindical también?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Sí.

El señor **MAYORAL PERALES**: ¿Por otro sindicato diferente?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Creo que él pertenecía —no sé— al Sindicato Profesional de Policía. Si es al Sindicato Profesional de Policía, es al que yo he pertenecido toda mi vida.

El señor **MAYORAL PERALES**: O sean, pertenecían ustedes dos...

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No sé si él pertenecía al sindicato.

El señor **MAYORAL PERALES**: Él fue portavoz, es público y notorio. Tiene incluso...

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Pues si es así, yo también he pertenecido...

El señor **MAYORAL PERALES**: ... entrevistas. Y el señor Fuentes Gago fue presidente del sindicato. Es decir, que usted, más allá de que tomara café o comiera con él, tenía una relación...

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No, no. Yo tengo una relación con el señor Fuentes Gago de amistad plena.

El señor **MAYORAL PERALES**: No solamente de amistad, sino de...

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No, de amistad plena.

El señor **MAYORAL PERALES**: Sí, pero me refiero a que el señor Fuentes Gago ha sido una persona muy activa en la mejora o en el intento de mejora del funcionamiento del Cuerpo Nacional de Policía, elaboración de nuevos catálogos, de puestos de trabajo. Es decir, supongo que tendrían una relación en ese sentido también.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Yo he estado durante ocho años de tesorero del Sindicato Profesional de Policía, cuatro años en el mandato del señor Fuentes Gago y cuatro años con el señor Iñaki Osés, fallecido.

El señor **MAYORAL PERALES**: O sea, usted compartió dirección en la organización sindical.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Sí.

El señor **MAYORAL PERALES**: Muy bien. ¿Y podría decirnos de qué conoce usted al señor Enrique García Castaño?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Sé que era el comisario de la UCO. He tomado café con él e iba por la Dirección Adjunta Operativa.

El señor **MAYORAL PERALES**: Claro. ¿Y ustedes tuvieron algún tipo de relación también en el ámbito de lo sindical? ¿Sabe usted si perteneció a su sindicato?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No sé. Yo al señor García Castaño le he conocido cuando he estado en la Dirección Adjunta Operativa, casi como a la mayoría de las personas, porque yo siempre he estado en periferia y ellos han estado siempre en unidades centrales.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 8

15 de abril de 2021

Pág. 26

Yo no los conocía anteriormente. No los conocía personalmente, excepto a lo mejor a alguien que hubiera estado en otro sitio.

El señor **MAYORAL PERALES**: ¿Y el señor Eugenio Pino?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No, ya le he dicho a su compañero que yo no lo... Bueno, a ver. El señor Eugenio Pino me dio un día una clase cuando yo ascendí a inspector jefe. Sé que apareció por allí y nos dio una clase no sé de qué.

El señor **MAYORAL PERALES**: ¿Y sindicalmente ustedes coincidieron también?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No, jamás. Creo que pertenecía a un sindicato y luego se ha ido a otro.

El señor **MAYORAL PERALES**: Muy bien. Pertenecía a un sindicato distinto, ¿no?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Creo que sí.

El señor **MAYORAL PERALES**: Muy bien. ¿Y conocía usted al señor Martín Blas?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Sí.

El señor **MAYORAL PERALES**: ¿Y de qué le conocía?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): El señor Martín Blas estaba en el sindicato también y luego lo conocí en Asuntos Internos, que era mi jefe.

El señor **MAYORAL PERALES**: Muy bien. Dentro de las funciones que usted ha desarrollado durante su carrera profesional, supongo que todo esto ha tenido que ser un disturbio absoluto, ¿no? Después de una carrera profesional en la que no había tenido ningún problema, verse en el último momento, después de la jubilación, en una situación como esta tiene que ser una situación especialmente incómoda, por decirlo...

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Muy suave.

El señor **MAYORAL PERALES**: ... de forma muy...

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Muy suave.

El señor **MAYORAL PERALES**: ... muy diplomática.  
¿Usted no cree que algunas cosas fallaron?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No sé. Yo tengo mi opinión y me la reservo. Tengo una opinión, pero está claro que no la voy a exponer aquí.

El señor **MAYORAL PERALES**: Claro, pero es que es difícil entender que entre personas que han compartido trabajo, incluso que han tenido una carrera profesional compartida, se haya llegado a este punto.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Sí, yo creo que estoy investigado por proximidad.

El señor **MAYORAL PERALES**: Usted piensa que está investigado por proximidad.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Sí.

El señor **MAYORAL PERALES**: ¿Y usted tiene algún conocimiento de las supuestas disputas que han salido en todos los medios de comunicación? ¿No conoció ningún episodio en la propia Dirección Adjunta Operativa entre las personas que están implicadas en este caso?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 8

15 de abril de 2021

Pág. 27

El señor **MAYORAL PERALES**: ¿Ha tenido usted conocimiento de qué relación o qué problema existía entre el DAO y el CNI con respecto a estas cuestiones que hemos estado discutiendo aquí?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Me está hablando de cosas...

El señor **MAYORAL PERALES**: ¿No ha tenido conocimiento?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Ni idea.

El señor **MAYORAL PERALES**: Muy bien. Pues no hay más preguntas.  
Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Mayoral.

A continuación, le corresponde el turno de intervención al Grupo Parlamentario Ciudadanos y lo hará su portavoz, el señor Díaz Gómez. Tiene usted la palabra.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señor Díaz Sevillano. Quiero hacer una consideración previa. Es la primera vez que vengo a esta comisión de investigación y es la primera vez que dedico varios días a ver la Kitchen en su totalidad. Siempre la había visto de forma parcelada en los medios como un ciudadano de a pie y, ahora que he cogido este tema en bloque, he de reconocer que estoy muy impresionado y bastante contrariado, máxime cuando he escuchado al portavoz del Partido Popular aquí abroncarnos. En esto que está pasando aquí hoy, si usted tuviera un poco de propósito de enmienda, tendría que colaborar para que todo esto se esclarezca. Estoy bastante impresionado por lo que han hecho con el Ministerio del Interior y con algunos agentes de la Policía Nacional, con el daño reputacional que esto hace al Gobierno de España, al Ministerio del Interior, a la Policía Nacional y a las instituciones del Estado. Y viene aquí a decirnos poco menos que lo que han hecho con los fondos reservados es porque lo permite la ley. De verdad, hay cuestiones... Además, no se hacen ningún favor. ¿Cómo pueden pretender decir que son ustedes otro PP, otro partido, y venir aquí a abroncar al resto de partidos que participan en esta comisión de investigación? Ustedes, que son los mayores damnificados, no hacen ninguna pregunta para aclarar esta trama que se montó. No hacen ninguna pregunta sobre este asunto. Esto da una sensación de continuidad apabullante y, si me admiten un consejo, les diré que muy difícilmente cambiarán ustedes su imagen si siguen por ese camino.

Yo quería hacerle unas preguntas. En primer lugar, reconozco que, a lo mejor por el devenir de los interrogatorios que se van sucediendo, usted no da exactamente las mismas respuestas. No hay coherencia en todo lo que dice. Puede ser porque para usted se vayan esclareciendo algunas cuestiones. Por ejemplo, le han preguntado cómo fue usted nombrado y destinado a la Dirección Adjunta Operativa. No tenía claro quién le había nombrado hasta que nos dice que la deja cuando cesa quien le había nombrado, el señor Pino.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Sí.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Bien, entonces vamos aclarando quién le nombra. Le nombra el señor Pino. Sí, ¿no?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Creo que ha quedado claro que la comisión la tenía que firmar el señor Pino, que era el director adjunto operativo, y supongo que el cese también lo firmaría.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Usted se refiere al acto burocrático del nombramiento, pero el acto voluntarioso es lo que no tiene claro.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Eso es, por lo que le he dicho.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Entiendo que el señor Pino sí pertenece al mismo sindicato que pertenece usted, que no son sindicatos diferentes.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 8

15 de abril de 2021

Pág. 28

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No lo sé. Creo que no ahora.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Se lo dice alguien que ha empezado a aproximarse de forma global a la Kitchen hace tres días y yo sé bastantes más cosas de las que usted reconoce saber aquí, y ya le digo que le he dedicado tres días.

Por ejemplo, cuando le preguntan a usted si conoce al señor Villarejo, usted dice que conoce al señor Villarejo porque se lo encuentra en la escalera. Primero ha dicho que no iba a responder a esa pregunta. Después ha dicho que se lo encontraba en la escalera y que tomaron algún café. Y cuando le dice: Voy a ver a fulano o a mengano... ¿Quiénes eran fulano o mengano?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Le he comentado que subo por las escaleras, le digo buenos días...

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Sí, y le dice él a usted: Voy a ver a fulano, a mengano. ¿Quiénes eran fulano y mengano?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Allí fulano y mengano pueden ser desde el director adjunto a los secretarios técnicos. Puede haber... ya le digo. Todos los que puede haber en Miguel Ángel, 5. No sé las personas que pueden estar trabajando allí, pero bastantes.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: A esos son a los que iba a ver Villarejo.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Sí.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: ¿Conoce usted al señor García Castaño?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Sí.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Se conocen por...

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Le conozco por lo mismo. Porque el señor Castaño iba a la Dirección General Operativa. He tomado café con él algún día y, lo mismo, subía, bajaba... Era un comisario principal y yo era un simple inspector jefe.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Vale. ¿A Andrés Gómez Gordo le conoce también?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Sí.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: De Fuentes Gago vamos a hablar ahora y a Marcelino Martín-Blas también le conoce, porque lo ha dicho. Sobre Fuentes Gago, ha ido cambiando su relación con él a lo largo de la tarde también. Quiero decir que ha pasado de compartir despacho, un despacho amplio donde no oía bien lo que decía, a tener una relación...

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No. Esa expresión yo no la he dicho nunca.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Que no se entendían, que no eran... La mano izquierda no sabía lo que hacía la mano derecha, por decirlo así.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No. Estábamos en compartimentos diferentes. Él hacía unas funciones y yo hacía otras funciones.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Y compartían amistad plena.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): La amistad personal es una cosa y la profesional es otra.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: ¿Y la plena es?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): La personal.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 8

15 de abril de 2021

Pág. 29

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Y nunca hablaron entre ustedes ni de Bárcenas ni de Villarejo. ¿Qué hace aquí este hombre...? Nada.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Es que igual que estaba el señor Villarejo, allí en la dirección tomabas café todos los días con algún comisario de los que están allí, de los cuarenta o cincuenta; no sé los que habrá. Cada día tomabas café con uno, el jefe de extranjería, el de medios técnicos,...

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Pero, por ejemplo, usted con el señor Gago en las comidas o en su relación de amistad... Yo he tenido compañeros de trabajo también. No soy policía, pero he tenido muchos compañeros de trabajo. ¿Usted nunca ha hablado, por ejemplo, con el señor Fuentes Gago de Sergio Ríos? ¿Nunca se lo nombró?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No. Jamás. No hemos hablado de ese señor. No lo conocemos.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: ¿Ni él ni usted?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Vamos, yo no.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: ¿Y él tampoco?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Casi metería la mano en el fuego de que él tampoco.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Así ganamos tiempo para la próxima vez.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Me imagino. No creo que le dé una contestación diferente. Sería...

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: ¿Y sobre Bárcenas tampoco hablaron nunca?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Yo es que el señor Bárcenas...

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Quiero decir que ustedes eran amigos y quedaban y tal. Cuando el señor Bárcenas estaba en los periódicos ya, ¿nunca mencionaron el tema?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Pues a lo mejor ha salido algún día el señor Bárcenas porque has leído una noticia en el periódico.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Nunca dijeron: El señor Bárcenas nos suena de algo, de aquí, de un operativo... Nada. Si hubo algún operativo montado para destruir pruebas de la financiación ilegal del Partido Popular entrando al domicilio del señor Bárcenas, de su mujer, comprando a su chófer... ¿Estas cuestiones fueron siempre a espaldas de la Dirección Adjunta Operativa?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): A espaldas mías, seguro.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: A espaldas tuyas, seguro.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): A espaldas mías, seguro.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Un operativo de esa índole es un operativo muy importante. Hay operativos importantes, pero creo que este tendría una dimensión... Un operativo que empleaba —según he leído— a setenta agentes y que consistía en vigilancias, en la compra con fondos reservados de un chófer y en entrar en domicilios —ahora que se quejaban de las patadas en la puerta— de forma poco ortodoxa. ¿Normalmente de un operativo así se enteran en la Dirección Adjunta Operativa? Es que yo no soy policía y...

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Veo que desconoce totalmente la función policial.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 8

15 de abril de 2021

Pág. 30

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Sí. Por eso. Y no pasa nada. Usted me lo cuenta y ya está.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Le digo que de esa operación que usted me habla... En la DAO, aunque es Dirección Adjunta Operativa, el director de la UCO, el comisario principal de la UCO estaba en Canillas. La UDEF está en Canillas. Y ahí puede haber no sé... Y no sé cómo se puede enterar. Yo ya le digo que no me puedo enterar, porque hay cientos de operaciones que se hacen a diario, de drogas o de cualquier otra operación. No lo sé.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Pero esta tenía unas características que no tenían las demás.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Pues no lo sé. Me lo está diciendo usted. Si usted me lo dice, me lo tengo que creer. Ya le digo que yo desconozco absolutamente todo de la Operación Kitchen o la denominada Operación Kitchen, no lo sé.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Vale. Se nos ha informado que a usted le acusan de malversación de caudales públicos.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Creo que sí. Esa es la...

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Bien. ¿Su abogada sabe el contenido o ha tenido acceso al contenido?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Tiene que tener parte... acceso al contenido.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Usted, cuyo futuro personal depende de todo eso, de cómo pueda terminar, porque está usted en una situación de investigado, y teniendo en cuenta, y lo lamento, lo que usted se juega aquí, ¿no se ha molestado en saber el contenido de la acusación?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Usted quizá está en el brete más desagradable de su vida...

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Sí, pero al final tienes que aceptar las cosas. Cuando no puedes luchar contra algo que está ahí, hay que dejarlo, a ver qué pasa. Yo tengo plena conciencia, porque sé lo que he hecho, de que como no he hecho nada, pues no me puede venir nada malo.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Creo que su abogada va a tener el trabajo complicado si no puede contrastar con usted los hechos por los que le acusan.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Si usted se leyera parte de lo que pueda haber allí... Mire, lo que me dice mi abogada es que esté tranquilo, plenamente tranquilo. Ya le digo que creo que estoy imputado por proximidad.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: No soy policía, pero sé algo de derecho penal y le puedo garantizar que el trabajo será muy complicado por las circunstancias que usted me está diciendo, si no hay una posibilidad de contrastar los hechos de los que le acusan con lo que conoce el acusado. Para mí sería muy difícil. Le aconsejo que sacrifique un poco su tranquilidad y facilite el trabajo a su abogada, pues es una situación anómala en los procedimientos penales que yo he conocido.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Pero uno tiene la conciencia tranquila y, cuando uno está muy tranquilo, el procedimiento penal te preocupa familiarmente, y más el mediático, que es el que te hace daño.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Sí, y créame cuando le digo que ver a personas con tantas décadas de servicio público en esta situación me duele más de lo que pueda usted imaginarse.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Se lo agradezco.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 8

15 de abril de 2021

Pág. 31

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Porque han montado, no digo usted, una buena. Por eso le aconsejaba al señor del Partido Popular que rectificara su actitud.

Por último, el señor Lacasa dijo aquí una serie de personas a las que había dado fondos reservados, y una de las personas que señala es usted. Usted dice que no puede contar el manejo de estos fondos reservados en esta Comisión. El señor Lacasa sí lo ha hecho, el uso de estos fondos reservados. El procedimiento que describe el señor Lacasa cuando habla de recibos, de que se dan fondos reservados, de que se le daban cantidades de 2000 euros al mes al chófer de la señora de Bárcenas, el procedimiento que describe, que usted ha visto en la prensa... Supongo que ha visto lo que ha dicho el señor Lacasa cuando le menciona a usted, ¿o no lo ha visto?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: No lo ha visto. Se lo cuento yo. El señor Lacasa dice que daba dinero y que recogía los recibos de ese dinero en un libro antiguo, según describe. ¿Ese procedimiento le es familiar? Es decir, ¿me puede decir a mí si ese libro del señor Lacasa es una fabulación o ese libro...?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Si lo dice el señor Lacasa. Seguro que si el señor Lacasa, que es el encargado de esa gestión, lo dice será cierto.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: ¿Es un proceder que no sería extraño?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Si lo dice él, supongo que será el procedimiento adecuado que ha seguido.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Otra pregunta en relación con esto, porque está relacionado. ¿Usted ha viajado a Nueva York con el señor Fuentes Gago?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No, pero...

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: ¿No han viajado nunca juntos a Nueva York el señor Fuentes Gago y usted?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Me hubiera gustado viajar a Nueva York, pero no.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Bueno, ha ido a México, que tampoco está mal.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No es muy agradable. No crea que todo es lo que publican los periódicos.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Vale.

Por último, cuando va usted a México destinado, ¿qué características o qué méritos cree que tiene usted para ir a ese destino? Yo creo, por lo que he podido ver, que es un destino...

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Los que ha podido tener, me imagino, dentro del Cuerpo Nacional de Policía, cinco mil, tres mil o cuatro mil, los mismos y, a lo mejor, alguno más. Cuarenta y tantos años de servicio, experiencia...

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: ¿Alguna vinculación especial con México?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): ¿Con México? No.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Vale.

Señor Díaz Sevillano, termino. Créame cuando le digo que lamento mucho que se estén viendo en estas situaciones...

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Muchas gracias.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: ... y espero que la verdad, que la realidad le favorezca.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Yo estoy muy tranquilo. Mi conciencia está más que tranquila.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 8

15 de abril de 2021

Pág. 32

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Muchas gracias.  
Gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Díaz.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Presidenta, es Díez mi apellido, y están diciendo Díaz.

La señora **PRESIDENTA**: Ahora me estaba refiriendo al portavoz del Grupo Ciudadano, señor Díaz.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Lo siento.

La señora **PRESIDENTA**: En todo caso, gracias a los dos.

Le corresponde el turno de intervención al Grupo Parlamentario Vasco, y en este caso lo hace su portavoz el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta.

No formularé ninguna pregunta porque las que iba a formular ya han sido respondidas y conozco más o menos el sentido de las respuestas.

Muchas gracias, presidenta, y muchas gracias al compareciente por su presencia.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Legarda.

Pues entonces vamos a proceder a la intervención del último de los portavoces en esta comparecencia. Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra su portavoz el señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señor Díez Sevillano y muchas gracias por estar hoy aquí.

Ser el último de los intervinientes de una comparecencia de este tipo no es fácil, porque la mayoría de las cuestiones ya han sido formuladas. Pero sí debo contarle algo. He estado buscando información sobre usted y los hechos de la Operación Kitchen y para ser usted el primer investigado o imputado por esta causa que acude a esta Comisión he encontrado muy poca información. Es cierto que, a pesar de que usted ha sido durante cuarenta años miembro de la Policía Nacional, su nombre aparece continuamente relacionado precisamente con esos dos o tres años que estuvo en la DAO, ligado a casos de investigación a políticos o a formaciones políticas. La primera pregunta que me gustaría hacerle es si se siente usted miembro de lo que se ha venido a llamar la brigada política de la Policía Nacional.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No. Me siento funcionario del Cuerpo Nacional de Policía. Jamás he hecho investigaciones. No he estado en información. Quizás dentro de mi trayectoria profesional lo único en lo que no he trabajado jamás, nunca, ha sido en la Brigada de Información.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Usted dice que se ha informado por la prensa de estos asuntos, y yo básicamente también, porque no tengo un conocimiento exhaustivo de cómo funciona este cuerpo policial, pero alguna de esas informaciones sí deja entrever que usted fue destinado a la Brigada de Asuntos Internos precisamente por el papel que había desarrollado en Andorra en relación con la Operación Cataluña. Como la Operación Cataluña se desarrolló principalmente en la Brigada de Asuntos Internos, a usted le enviaron a ese destino. ¿Nos puede decir si es así?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Le puedo contestar. Creo que su señoría sabe que estuve imputado también por el tema del *pen drive* del señor Pujol. En ese sumario consta que estuve afecto yo también en Asuntos Internos.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Ya. Por eso le decía que choca. Qué mala suerte tiene usted.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Es que lo que dice la prensa y la realidad son cosas distintas.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Puede ser, pero por eso ayudaría un poco más que nos contara lo que sabe, lo que ha vivido.



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 8

15 de abril de 2021

Pág. 33

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Si usted se molesta en leer el sumario verá mi declaración ante el juzgado.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Por cierto, una pregunta. Usted sabrá que hay algunos representantes que ahora están siendo investigados, que cuando les han dicho si son el señor Aznar o el señor Hierro o el señor Rajoy a quienes se refieren los papeles, dicen que no. ¿Usted ha conocido a muchos señores que se llamen Bonifacio en la DAO?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Pues no sé si habrá alguien más. No es un hombre muy común.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Boni y Tigretón; pero usted sabrá que el señor Rafael Isea dice que, en la reunión que tuvo con el señor Fuentes Gago en Nueva York, había un agente policial llamado Bonifacio acompañándole. ¿No es usted?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Pues sería otro Bonifacio.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Vaya, qué casualidad.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Pues será una casualidad.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Como M.Rajoy, pero bueno.

Una de las cosas que no me ha quedado clara —y se lo han preguntado varios portavoces— es cuando usted fue destinado a la Dirección Adjunta Operativa que no tuviera un área de trabajo o una función concreta, que fuera un poco el chico para todo en ese departamento.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Pues puede ser una función de chico para todo.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿Y había muchos chicos y muchas chicas para todo en ese departamento, en la DAO, cuando estaba usted?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Sí.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿Cuántos aproximadamente?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Pues no lo sé. Si usted llama chico para todo a la compañera que elabora las noticias de periódicos, pues habría... Para mí son funciones policiales, en cumplimiento de órdenes policiales.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Pero, la señora que se dedicaba a recoger los artículos de prensa si tenía la función de recoger los artículos de prensa. ¿Usted no tenía una función?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No, una función que diga: perteneces a la brigada equis y tienes esto, esto y esto. A lo mejor dentro de la brigada equis un grupo hace una cosa y otro grupo hace otra cosa, y un funcionario hace una cosa y otro hace otra.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Entonces usted despachaba con su superior a diario me imagino, ¿no?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Mi superior era el director adjunto operativo y comprenderá que yo no despachaba con él. Cumplimentaba las órdenes y cuando me necesitaba me llamaba, pero despachar no.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿En algún caso tuvo relación directa con cargos políticos o con cargos del Ministerio del Interior?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): ¿Con cargos políticos? ¿Relación directa? Alguna vez he ido a la secretaría de Estado por motivos de trabajo y he estado allí, en la secretaría de Estado, y a lo mejor en algún acto oficial ha pasado el ministro o ha pasado el secretario de Estado, no sé. Si va usted por ahí, pues...

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 8

15 de abril de 2021

Pág. 34

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Uno de los asuntos que más me ha sorprendido —y ya se lo ha mencionado alguno de los anteriores intervinientes— es, aunque pudiera ser casual, su pertenencia a un sindicato, el SPP que, casualmente, es el sindicato policial de la mayoría de los miembros que se les viene a llamar miembros de la policía política. El señor...

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Yo ese término le agradecería que lo retirara...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: No, no lo retiro.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Si es tan amable, porque yo no me considero...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: No, no le he acusado...

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Yo no me considero una policía política, me considero un funcionario al servicio de los ciudadanos.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Yo le he preguntado si usted se sentía y me ha dicho que no.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Yo no me siento en esa denominación bajo ningún concepto.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: He dicho que otros agentes de los llamados de la brigada de la policía política también son de ese sindicato. El señor Fuentes Gago...

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Es que la llamada policía política, creo, después de cuarenta años de servicio, que los funcionarios son funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía; no son ni políticos de izquierda ni políticos de derecha, son funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, punto.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Sí, esa es la teoría y precisamente porque la teoría nos ha llevado a la práctica es por lo que usted está aquí.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Creo que es la teoría y la práctica.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Y por lo que hay otras personas que están compareciendo en esta Comisión, y por lo que hay un proceso judicial en marcha; simplemente por eso, y no es exclusivamente por este caso, sino por varios. Pero bueno, hoy estamos por uno.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Yo no soy político, ¿eh?

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: La última pregunta que le hacía es si usted tenía trato directo con el secretario de Estado, con el señor Francisco Martínez.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿Y con cargos políticos únicamente cuando acudía a algún acto?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Si había una imposición de medallas y había ido el ministro, a lo mejor ha pasado y le he saludado o lo mismo ha ido el secretario de estado o el delegado del Gobierno. Esa es mi relación con ellos.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Algún portavoz le ha dicho que había habido alguna contradicción en las declaraciones que había realizado hoy usted, dependiendo de quién fuera la persona que le preguntaba. Y en relación con el señor Villarejo, es cierto que ha dicho primero que no lo conocía, luego que se lo cruzaba por ahí, que le conocía un poco. Usted, en sus años en Asuntos Internos, ¿del señor Villarejo no supo nada?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 8

15 de abril de 2021

Pág. 35

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Yo no he estado años; he estado cuatro meses.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Cuatro meses. ¿Y usted tiene una buena relación con el señor Martín Blas?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Ha sido mi jefe.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Posteriormente, cuando hubo algún choque entre el señor Martín Blas y el señor Villarejo, ¿usted se enteró de esto por la presa también?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Son problemas del señor Martín Blas y el señor Villarejo.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Ya. Y usted cuando estaba en la DAO, aunque se cruzaba con el señor Villarejo, ¿sabía a qué se dedicaba o no lo sabía en absoluto?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Sabía que era un comisario del Cuerpo Nacional de Policía.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Ya. Y usted en alguna ocasión, según han declarado en esta Cámara, tuvo acceso a fondos reservados, pero ¿usted no se encargaba de operativos ni de investigaciones ni de ninguna función de ese aspecto?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Yo a eso no le voy a contestar, porque repetiría lo mismo.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Pues ayudaría; si no tiene nada que ver...

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Vuelvo a repetir lo mismo, el juez de instrucción me imputa por una supuesta malversación de fondos públicos y yo no le puedo responder a esa pregunta. Me acojo a mi derecho constitucional a no hacerlo.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Eso es lo que choca. Nos dice usted que no tiene nada que ver. Y si fuera así, que no lo pongo en duda, lo normal —así haría si me ocurriera a mí— es que fuera supertransparente y hablaría...

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): También tengo que tenerle un respeto al juez, y sobre la base de eso también...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Ya, pero el juez tampoco le ha dicho nada, ¿no?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No he prestado declaración.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Lo he dicho como hipótesis, que si me ocurriera a mí tener mala suerte como le está ocurriendo a usted, que le acusan de tantas cosas, intentaría ser lo más transparente para demostrar que no tengo absolutamente nada que ver.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Cuando tenga que demostrar las cosas, trataré de demostrarlas.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Usted señalaba que considera que puede ser por un asunto de proximidad que le hayan imputado. ¿Proximidad a quién?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Al director adjunto operativo.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Ya. ¿Y usted cree que el DAO sí tenía algo que ver con este...?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No, eso lo está diciendo usted, yo no creo nada. La presunción de inocencia creo que la tiene que respetar también usted.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 8

15 de abril de 2021

Pág. 36

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: No, si estoy intentando esclarecer lo que ha dicho, porque parece cuando menos contradictorio.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No, yo le entiendo que usted está insinuando que el DAO ha cometido delitos, y creo que eso es un juez el que tendría que demostrarlo.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: No, perdón, es que yo había entendido que era usted el que había insinuado que el señor DAO en este caso, que ha mencionado, había cometido algún delito al decir que ha sido por proximidad...

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No, la proximidad es la mía.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Está bien, el señor Pino se lo agradecerá.  
Una pregunta, ¿cuántas condecoraciones tiene usted pensionadas?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Una.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Y es la que le dieron durante los años que estuvo en la DAO, ¿verdad?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Creo que es por cuarenta y tantos años de servicio.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: No, pero ha estado cuarenta y tantos años...

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Me la dieron en la Dirección Adjunta Operativa.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿Y por qué motivo se la dieron?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Creo que eso también afecta un poco a la intimidad personal, entonces...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Pero, ¿no están motivadas ese tipo de medallas pensionadas?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Sí, por eso le digo que, si quiere, solicita la propuesta de recompensa, la lee y se entera, pero afecta a mi intimidad personal también como funcionario.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Sí, pero será por algún acto heroico ¿no?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No, por actos heroicos no. Por una vida profesional de cuarenta y tantos años.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¡Ah! O sea, que como los miles de agentes policiales, no tiene una pensión normal, sino que tiene una pensión con un plus de un 10 % más por esos cuarenta años, como han desarrollado tantos y tantos agentes policiales.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No, te proponen para esa medalla y si la junta de gobierno reconoce que tienes derecho o puedes ser poseedor de esa medalla, te la conceden.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Bien. Yo acabaría con una última pregunta. Una de las personas que más ha ayudado hasta el momento en esta Comisión, desde mi punto de vista, es el señor Morocho que, casualmente, le llevaron de la UDEF a la DAO para hacer unas funciones que él todavía no ha entendido, más allá de que dejara de investigar la Operación Gürtel y hacerle perder el tiempo. ¿Usted conoció al señor Morocho?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Que el señor Morocho haya ido, yo no tengo nada que ver, porque yo, dentro de la Dirección Adjunta Operativa, soy un inspector jefe y yo con el señor Morocho ni...

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 8

15 de abril de 2021

Pág. 37

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: No, si no le he preguntado si sí o si no. Le he preguntado...

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Es que cualquier cosa que le pueda decir...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Tranquilo, tranquilo, no se ponga nervioso.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No, no, estoy muy tranquilo, no se preocupe usted.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Le preguntaba si usted tuvo conocimiento del motivo por el que...

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No, ninguno.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿Y no le veía por ahí tampoco en las escaleras ni nada?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No. Creo que no sé si estuvo por allí un día o un día y medio. Un día, creo que estuvo.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Tenía el señor Morocho despacho allí, ¿no?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Yo creo que jamás.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿No?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Que yo sepa, no. A lo mejor sí, pero que yo sepa, no.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¡Vaya, qué sorpresa!

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Le vuelvo a repetir que la Dirección Adjunta Operativa es bastante amplia. Yo no estaba en la Dirección Adjunta Operativa, yo estaba en la comisaría, que está en la calle Rafael Calvo, que hace esquina con la Dirección Adjunta Operativa.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿Y usted no tuvo conocimiento de estos hechos?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿Y durante estos años que estuvo en la DAO tampoco tuvo conocimiento de que había un operativo contra el señor Bárcenas, o sobre el señor Bárcenas?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿Y sobre el señor Sergio de los Ríos, tampoco? ¿Nada? ¿Ni por la prensa? ¿Nada?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Es que no los conozco.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿Y ahora está informado de los hechos por la prensa?

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Si le digo la verdad me pasa lo mismo, no leo la prensa apenas porque solo me sirve para enfadarme y enfadar a mi familia. Entonces yo paso olímpicamente de leer cosas sin sentido la mayoría de las veces.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Al inicio ha dicho que sí leía o que estaba informado por la prensa.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Hombre, a ver, uno echa un ojo todos los días o le mandan una noticia o cosas de estas. Sería ridículo decir que no leo la prensa. Estoy jubilado.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 8

15 de abril de 2021

Pág. 38

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Por eso me sorprende, ante la situación que usted vive como injusta, que se informe por la prensa, pero que no se quiera informar de...

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): No, porque muchas de las informaciones no están contrastadas. Entonces tampoco le presto mayor atención.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Entonces, usted cree que será el tiempo el que solucionará este asunto.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Correcto.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Y usted no debe hacer nada en absoluto.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Sí.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Vale. Pues nada, yo creo que no hay más preguntas. Muchas gracias, señor Díaz Sevillano.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Iñarritu.

Señor Díez Sevillano, su comparecencia en esta Comisión de Investigación ha finalizado. Buenas tardes.

El señor **DÍEZ SEVILLANO** (funcionario del Cuerpo Nacional de Policía): Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, vamos a hacer un breve receso de cinco minutos antes de iniciar la siguiente comparecencia. El señor Fuentes Gago está citado, como ustedes saben, a las seis y media. Si estuviera ya el siguiente compareciente le pediríamos que se incorporara en los cinco minutos que tenemos de receso. Si no, deberíamos de esperar hasta las seis y media. **(Pausa)**.

### — DEL SEÑOR FUENTES GAGO (FUNCIONARIO DEL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA). (Número de expediente 212/001152).

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, vamos a proceder a reiniciar la segunda parte de la sesión, con la comparecencia de don José Ángel Fuentes Gago, funcionario del Cuerpo Nacional de Policía. Como venimos haciendo ante cada uno de los comparecientes, procedo a describir el contexto de esta Comisión de Investigación, así como el procedimiento a desarrollar durante su comparecencia. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.4 del Reglamento del Congreso, las comparecencias se desarrollan en régimen de publicidad. Recuerdo a sus señorías que los eventuales acuerdos del Consejo de Ministros de desclasificar determinada información interesada por magistrados de la Audiencia Nacional lo serían a los solos efectos de su incorporación a las diligencias previas de la instrucción penal, lo que comunico a efectos de que sus señorías tengan en cuenta el régimen jurídico aplicable.

De conformidad, asimismo, con el acuerdo adoptado por la Mesa y portavoces de la Comisión, en su sesión del pasado 25 de febrero de 2021, la comparecencia del señor Fuentes Gago seguirá el siguiente formato: sin intervención inicial del compareciente, se abre con un turno de los portavoces de los grupos parlamentarios, de mayor a menor, por un tiempo de quince minutos, incluyendo en dicho tiempo la contestación del compareciente, tiempos y procedimientos siempre enmarcados en el respeto debido a las personas y a la institución que representamos.

Vamos a dar comienzo, pues, a la comparecencia del señor Fuentes Gago, que al tratarse de comparecencia sujeta a lo dispuesto en la Ley Orgánica 5/1984, se ha trasladado al compareciente la posibilidad de poder comparecer acompañado de la persona que designe para asistirlo. Asimismo, esta Presidencia, una vez más, desea manifestar expresamente su voluntad de salvaguardar los derechos del compareciente reconocidos por el artículo 1.2 de la citada ley orgánica, así como el debido respeto que debe prestar el compareciente a esta Comisión. Recuerdo, igualmente, la obligación contenida en el artículo 502.3 del Código Penal de no faltar a la verdad en su testimonio, así como que la Cámara dispone de instrumentos legales para activar, en su caso, acciones penales. Asimismo, recuerdo, por último, que la sesión se desarrolla en régimen de publicidad.